

## CONVOCATORIA 13/2021

### PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO COMO PERSONAL FIJO EN EL PUESTO DE TRABAJO DEL IVAM DE NATURALEZA LABORAL, NÚM 76 JEFE/A DE ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTE AL TURNO LIBRE DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL IVAM DE 2018

#### **LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO DEL PRIMER EXAMEN TIPO TEST**

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el Órgano Técnico de Selección de la convocatoria arriba referenciada ha dispuesto tras la realización de la única prueba tipo test:

1.- Publicar en la página web del IVAM el listado provisional de las personas que han superado el ejercicio único tipo test que consta en documento anexo. En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1.1 de la convocatoria: *“La calificación del ejercicio será de 0 a 60 puntos, siendo necesario obtener para superarlo un mínimo de 30 puntos. El nivel de conocimientos mínimos exigidos para alcanzar los 30 puntos en el ejercicio será contestar el 50 % de respuestas correctas netas. Las contestaciones erróneas se valorarán negativamente con una penalización equivalente a un tercio del valor de cada contestación correcta y las contestaciones en blanco ni puntúan ni penalizan. La fórmula de corrección será: Respuestas correctas netas = núm. de aciertos – (núm. de errores/3). Establecidas las respuestas correctas netas se convertirán en puntuaciones finales mediante una distribución proporcional. Para superar la fase de oposición será necesario obtener un mínimo de 30 puntos.”*

2.- Conceder un plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación del listado provisional de las personas que han superado la prueba para la realización de alegaciones.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.1 de la convocatoria: *“Al finalizar el único ejercicio de la fase de oposición el OTS publicará en la página web del IVAM, la relación de personas que han superado la prueba con expresión de su nombre, apellidos, documento de identidad anonimizado, y la puntuación obtenida. Se entenderá que han superado la prueba únicamente los y las aspirantes que hayan obtenido la puntuación mínima exigida para el ejercicio. Los y las aspirantes que no superen el único ejercicio quedarán excluidos del proceso selectivo. Una vez hechas públicas las listas provisionales con las calificaciones del ejercicio, los y las aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados en la web del IVAM para realizar cuantas alegaciones tengan por conveniente. Transcurrido el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados en la web del IVAM, y una vez revisadas las alegaciones por el OTS, se procederá a publicar las listas con las calificaciones definitivas obtenidas por los y las aspirantes que han superado el único ejercicio eliminatorio”*.

El secretario del Órgano Técnico de Selección

## ANEXO

**CONVOCATORIA 13/2021 JEFE/A DE ACTIVIDADES CULTURALES  
TURNO LIBRE  
Listado provisional de aprobados/suspendidos**

<b>APELLIDO 1 COGNOM 1</b>	<b>APELLIDO 2 COGNOM 2</b>	<b>NOMBRE NOM</b>	<b>DNI</b>	<b>NOTA puntos</b>
García	Vallés	Jorge Reyes	***2457**	19,13
Llacer	Sancho	Irene	***8698**	22,62
Martínez	Vicente	Encarnación	***2560**	22,62
Rico	Cubells	Olivia	***1433**	22,62
Zanón	Alcaide	Virginia	***7044**	22,62